



12 de enero de 2021, Xalapa, Ver.
Subsecretaría de Finanzas y Administración
Oficio circular No. SFA/006 /2021
Hoja 1/1
Asunto:
Programa Anual de Adquisiciones 2021

C. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
O EQUIVALENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 187 Fracción V y 214 del Código Financiero; 10, 14, 15, 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles; artículo 82 Capítulo XI del Decreto número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2021 y Capítulo VIII artículo 28 Fracción XVIII y artículo 30 Fracción XXVII del Reglamento interior de la SEFIPLAN, se generará el Programa Anual de Adquisiciones consolidado del Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2021, para ello descargará el formato de la página <http://intranet.veracruz.gob.mx/tramites-y-servicios/programa-anual-de-adquisiciones-2021>; dicha información deberá integrarse y estar sujeta al Presupuesto de Egresos 2021 autorizado de cada Dependencia y Organismo Público descentralizado; previo a remitir el *formato en Excel y PDF rubricado*, este deberá ser presentado en la Primera Sesión del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles (*incluir acta en formato PDF*); presentar los archivos referidos en medio magnético solo con el oficio de entrega a la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de esta Secretaría de Finanzas y Planeación, a más tardar el día miércoles **10 de Febrero del presente año**, el cual deberá ser publicado a más tardar el 15 de Marzo del presente año, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De no cumplir con las especificaciones señaladas **"será rechazado el Programa mencionado, lo que imposibilitaría la inclusión en la consolidación"**.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ELEAZAR GUERRERO PÉREZ
SUBSECRETARIO DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.-Presente.
L.C. Carlos Bernabé Pérez Salazar.- Director General de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Rosendo Herrera Huerta.- Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos.-Mismo fin.- Presente.

CBPS/RHH/ESR
Av. Xalapa 301 Col. Unidad del Bosque Pensiones,
CP 91017, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 1400 ext. 3317-3335,
Correo electrónico scgara@veracruz.gob.mx
www.veracruz.gob.mx/finanzas

